



FGE
VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
26 de octubre de 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: GLOBAL SECURITY DATA SA DE CV			Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> No MYPYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) CONVENTO DE ACOLMAN		Exterior 58B	Interior	C.P. 54050	R.F.C. GSD080909TH8
Teléfono fijo:		Delegación: (si aplica) TLALNEPANTLA DE BAZ		Teléfono celular:	
Colonia: CIUDAD SATELITE		Estado: ESTADO DE MEXICO		Página Web:	
Ciudad: TLALNEPANTLA DE BAZ		Correo electrónico:		Origen del Proveedor: Estatad <input type="checkbox"/> Estado de Veracruz <input type="checkbox"/> Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Resto del País <input type="checkbox"/>	
Giro de la Empresa: OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.		INFORMACIÓN TESTADA, INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos) CORREO ELECTRÓNICO, FUNDAMENTO LEGAL, Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XLIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica a una persona, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.			

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
	Plaza:	Estado:
Nombre del Titular de la cuenta: GLOBAL SECURITY DATA SA DE CV	Cuenta de Cheques (11 dígitos):	No. Cuenta (Uniclaube de 18 dígitos):
Nombre del Representante Legal: ARTURO GARCIA GARCIA	Teléfono:	Correo electrónico:

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:
NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 27 OCT 2020 RECIBIDO DEPTO. DE ADQUISICIONES Espacio reservado para el Departamento de Adquisiciones
------------------------------------	-------------------------------------	---

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

Personas Físicas:	Personas Morales:	No. De Proveedor
Acta de nacimiento	Acta constitutiva de la sociedad	0856
Copia de Identificación Oficial	Poder del Representante Legal	
Constancia de Situación Fiscal	Copia de Identificación Oficial	
Declaración Impuestos reciente	Constancia de Situación Fiscal	
Comprobante de Domicilio	Declaración Impuestos reciente	
	Comprobante de Domicilio	

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA, INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos) CORREO ELECTRÓNICO, FUNDAMENTO LEGAL, Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XLIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica a una persona, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.